

**Group of Experts on  
Geographical names**

**Twelfth Session  
Geneva, 29 September - 7 October 1986**

**WORKING PAPER** No.64

3 October 1986

---

Agenda Item 5

Report on Activities in Cuba

Presented by Mr. Y. Velasques Garcia (Cuba)

## INFORME NACIONAL DE LA REPUBLICA DE CUBA

Cuando por el Decreto 67 de 15 de mayo de 1980, el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros de la República de Cuba creó la Comisión Nacional de Nombres Geográficos, lo hizo consciente de que tal autoridad era una necesidad de los tiempos modernos y un prerequisite para la organización integral de la nueva sociedad cubana, en la cual la precisión en la escritura de los topónimos de nuestro territorio era tanto una urgencia para los grandes proyectos de desarrollo económico y social en marcha, como un factor de singular importancia entre los elementos caracterizadores de la nacionalidad cubana, con aspectos comunes al resto de la comunidad latinoamericana que nos hace ser parte indivisible de ella, y aspectos propios que resaltan nuestros rasgos particulares.

La trascendencia social y cultural que se deriva de las funciones y atribuciones asignadas a la Comisión Nacional de Nombres Geográficos por el señalado Decreto que en su aspecto jurídico se corresponde con la más modernas concepciones del derecho internacional de adecuar a la ley nacional los convenios y recomendaciones de organizaciones internacionales como Naciones Unidas, cumpliendo de Bona Fide lo que en ellos se establezca queda expresada en el programa de desarrollo prospectivo de la uniformación de nombres geográficos, cuyos aspectos principales ya fueron expuestos en la Primera Reunión Regional de la División de América Latina, celebrada en La Habana, en el año 1984. De entonces acá, en Cuba se ha continuado trabajando activamente en tan compleja tarea, que cuenta, como factor negativo, al igual que en otros países de la División, la carencia de tradición o trabajos significativos en esta esfera; y como factor positivo, el apoyo que presta el Estado cubano al desarrollo multifacético de nuestra sociedad y la experiencia adquirida al calor de actividades similares en el marco de las Naciones Unidas. Aún cuando el presente informe debe abarcar el período transcurrido entre la oncesima Reunión, celebrada en 1984 y esta Décimo

Segunda Reunión, es menester brindar algunos antecedentes que posibiliten la comprensión de lo que más adelante se dirá.

La Comisión Nacional de Nombres Geográficos de Cuba (CNNG) está subordinada al Consejo de Ministros y como autoridad competente en la materia actúa de manera colegiada con los quince organismos de la Administración Central del Estado que la componen. Para la realización de las tareas, la CNNG tiene seis grupos de trabajo que son: de Economía, de Litonimia, de Oronimia, de Hidronimia, de Nombres de Países y de Lingüística e Historia. Cada uno de estos grupos se ocupa, respectivamente, de los nombres de lugares habitados, de los nombres de los accidentes del litoral marítimo, de los nombres del relieve, de los nombres relacionados con los accidentes acuáticos en las tierras emergidas, de los nombres geográficos extranjeros y del estudio lingüístico e histórico de la toponimia.

Los trabajos que llevan a cabo estos grupos se complementan y coordinan con los Grupos Técnicos Asesores (GTA) adjuntos a los órganos de gobierno provincial. Los GTA son entidades homólogas a la CNNG, dirigidos metodológicamente por ésta y facultados para la organización de los trabajos de uniformación de los nombres geográficos en las provincias y en el municipio especial de Isla de La Juventud. Ellos realizan investigaciones y estudios de las listas preliminares de nombres de lugares habitados, del relieve, de la hidrografía y del litoral marítimo, basados tanto en documentos oficiales y otras fuentes, como directamente en el terreno con los pobladores del lugar. Las listas pueden ser suministradas por los diferentes grupos de trabajo de la CNNG o pueden ser preparados por los propios GTA.

Dentro del programa de actividades dirigidas a la uniformación de los nombres geográficos de la República, la Comisión Nacional de Nombres Geográficos ha trabajado principalmente durante el bienio, en la determinación de los nombres de lugares habitados con oficina postal; en la uniformación de los nombres del litoral marítimo; en la elaboración de los listados preliminares de los nombres de las grandes unidades del relieve y de los hidrónimos principales del país, y en las versiones preliminares de los glosarios de términos genéricos de los accidentes del litoral, de los accidentes del relieve y de los accidentes hidrográficos.

Además se ha trabajado en el perfeccionamiento del listado de nombres de países y en la elaboración del listado de nombres de capitales de países.

De los trabajos de economía.

En el período comprendido entre 1984 y 1986 se concluyó el trabajo de uniformación de nombres de lugares habitados con oficina postal para el establecimiento del Código Postal Cubano, según mandato expreso de la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) de la República de Cuba.

Hasta la fecha se encuentran uniformados 598 nombres de ciudades, pueblos y poblados.

De los trabajos de oronimia

La denominación de los accidentes del relieve presenta determinadas particularidades en nuestro territorio, por cuanto en diferentes épocas diversos autores emplean distintos geotopónimos para designar a una misma entidad topográfica. Por añadidura, en algunos casos los pobladores identifican al lugar con otro nombre que no coincide con los anteriores. Esto determina una demora en los trabajos de uniformación de la oronimia al requerirse una mayor profundización en los estudios que se llevan a cabo y minuciosas investigaciones en el campo. En el momento actual la Comisión Nacional de Nombres Geográficos prepara la segunda versión del listado preliminar de las grandes unidades del relieve de Cuba. Además, está en su fase final la primera versión de la relación de términos genéricos del relieve con sus definiciones. Ambos documentos se someterán próximamente a la consideración de especialistas del país vinculados a las actividades de toponimia.

De los trabajos de hidronimia

Al trabajo anterior de los ríos principales de Cuba, presentado en la Primera Reunión Regional, en La Habana, se le añade en esta ocasión la elaboración del listado preliminar de los nombres de las lagunas y embalses más importantes del país. Igualmente, se encuentra terminada la versión preliminar de los términos genéricos de la hidronimia con sus definiciones.

De los trabajos de litonimia

Luego del bojeo de la isla de Cuba por el Grupo de Trabajo de Litonimia de la Comisión Nacional de Nombres Geográficos cerca de seis mil nombres del litoral marítimo, comenzó el trabajo de gabinete para la determinación de la escritura correcta de los mismos. Durante los años 1985 y 1986, se determinó la comprobación de los litónimos y fueron entregados para la revisión y aprobación, las listas correspondientes a 8 provincias. De ellas, ya están en fase de aprobación por los gobiernos respectivos las de las provincias de Holguín, Las Tunas, Granma, Santiago de Cuba, Guantánamo, La Habana y la del municipio especial de Isla de la Juventud. Asimismo, en este período se concluyó la versión preliminar del glosario de términos genéricos de la litonimia.

De los trabajos de nombres de países

Se continuó profundizando en el estudio de los nombres de países y se inició la preparación del listado preliminar de los nombres de las capitales de países. El listado fue circulado, analizado y finalmente aprobado en reunión ordinaria de la CNNG, luego de investigados con mayor detenimiento los nombres que habían sido objeto de observaciones. Actualmente se trabaja en la determinación de las formas oficiales o locales de los 40 exónimos que contiene el listado y se comienza la preparación del listado preliminar de los nombres de territorios dependientes y otras zonas.

En este período que nos ocupa la Comisión Nacional de Nombres Geográficos ha desarrollado, paralelamente a los trabajos de uniformación, otras tareas de importancia. Se celebró en La Habana, en el mes de junio de 1986, el Segundo Seminario Nacional sobre Nombres Geográficos de los Grupos Técnicos Asesores de los Comités Ejecutivos Provinciales del Poder Popular, con el objetivo de impartir las indicaciones metodológicas para la ejecución de las tareas del plan de actividades de la CNNG y de conocer y analizar las experiencias obtenidas por los Grupos Técnicos Asesores durante 1985. El seminario contó con la participación de 79 especialistas de todo el país. En el curso académico de 1985-86 se mantuvo la vinculación con los trabajos de investigación de los estudiantes universitarios de las Fa-

cultades de Geografía y Arte y Literatura de la Universidad de La Habana.

Fueron preparados y evaluados como satisfactorios 4 Trabajos de Diploma (Tesis de Grado) sobre investigaciones toponímicas. Por último fue preparado y editado el primer número de la publicación oficial de la CNNG, del cual hemos traído algunos ejemplares a esta reunión.

Durante 1985 y 1986 la Comisión Nacional de Nombres Geográficos de la República de Cuba y los Grupos Técnicos Asesores en nombres geográficos de los gobiernos provinciales, han concluido importantes tareas del programa de uniformación de nombres geográficos. Otras, por su carácter y complejidad, han de continuar en estudio en los años venideros.

El programa se cumple de conformidad con los principios, generalmente aceptados en las conferencias de Naciones Unidas, de que para lograr la uniformación internacional de los nombres geográficos hay que alcanzar primero la uniformación nacional, y que para la uniformación nacional es necesario disponer de un programa ajustado a las peculiaridades lingüístico-geográficas, históricas y socio-culturales, y a las posibilidades económicas de cada nación.